CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **DIANA MARIA SEGURA CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 38.557.450 de Cali, Contadora Publica TP-274667-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de REVISORA FISCAL de la empresa PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION NIT 860.526.793-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los registros contables de la compañía, de acuerdo con las normas internacionales de Aseguramiento NIAS, (Decreto 302 de Feb 2015), **certifico que PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION, se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.**

Estos pagos corresponden a los valores registrados en la contabilidad y pagados por PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION., durante estos últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007; además de las normas concordantes, complementarias y reglamentarias.
Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



DIANA MARIA SEGURA CASTAÑO
Revisora Fiscal Protevis Ltda
Cédula 38.557.450
TP. 274667-T